TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y CONTRATACIÓN DE EAT2FEED

Versión 2.0 – 13 de noviembre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

La plataforma tecnológica Eat2Feed es operada por:

Construyendo Relaciones, S.A.P.I. de C.V.

Domicilio: Calle Sierra Tarahumara Poniente No. 316, Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: contacto@eat2feed.mx

Sitio web: https://eat2feed.mx/

En adelante, "Eat2Feed" o "el Prestador".

Los presentes Términos y Condiciones regulan la contratación, acceso y utilización de los servicios tecnológicos ofrecidos por Eat2Feed a restaurantes, establecimientos comerciales y demás usuarios empresariales registrados en la Plataforma.

2. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- **Eat2Feed:** Plataforma tecnológica propiedad u operada por Construyendo Relaciones, S.A.P.I. de C.V.
- **Restaurante:** Persona física o moral que se registra para utilizar los servicios de Eat2Feed.
- **Usuario:** Persona autorizada por el Restaurante para acceder a la Plataforma.
- **Comensal:** Persona que consulta menús, realiza pedidos o efectúa compras en un establecimiento afiliado.
- **Plataforma:** Conjunto de aplicaciones, sistemas, módulos, herramientas, servicios y funcionalidades de Eat2Feed.
- **Eat2Feed Gratis:** Modalidad de acceso sin costo de suscripción, con funcionalidades limitadas conforme a la oferta comercial vigente.
- **Eat2Feed PLUS:** Modalidad de suscripción de pago recurrente que habilita funcionalidades adicionales.

- **Procesador de pagos:** Empresa tercera que proporciona servicios de aceptación, autorización, procesamiento, liquidación o dispersión de pagos.
- **Aportación social:** Cantidad voluntaria entregada por un comensal para una iniciativa de ayuda social.
- **Entidad beneficiaria:** Persona física o moral que recibe recursos o bienes destinados a una iniciativa social.
- **Impresora certificada:** Equipo de impresión compatible y aprobado por Eat2Feed para su utilización con la Plataforma.

3. OBJETO Y NATURALEZA DEL SERVICIO

Eat2Feed proporciona herramientas tecnológicas para facilitar la operación comercial de restaurantes y establecimientos, incluyendo, entre otras:

- Administración de pedidos y comandas.
- Gestión de mesas y meseros.
- Administración de menús y productos.
- Recepción de pedidos mediante dispositivos electrónicos.
- Gestión de ventas y cobros.
- Administración de usuarios y sucursales.
- Control de inventarios e insumos.
- Costeo de productos y platillos.
- Reportes administrativos y operativos.
- Integraciones con proveedores de pago.
- Emisión o integración de herramientas de facturación, cuando se encuentren disponibles.
- Funcionalidades de ayuda social.
- Otras herramientas que Eat2Feed incorpore.

Eat2Feed es un proveedor de tecnología y no es propietario de los restaurantes afiliados ni participa automáticamente en la preparación, comercialización o entrega de los alimentos vendidos por estos.

El Restaurante conserva la responsabilidad sobre su actividad comercial, sus productos, sus empleados, sus proveedores y las operaciones realizadas a través de su establecimiento.

4. REGISTRO Y CREACIÓN DE CUENTA

Para utilizar Eat2Feed, el Restaurante deberá proporcionar información veraz, completa y actualizada.

La información podrá incluir:

- Nombre o razón social.

- Nombre comercial.
- RFC.
- Nombre del representante o titular.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Domicilio.
- Información de sucursales.
- Datos bancarios, cuando sean necesarios.
- Documentación fiscal o legal que resulte aplicable.

El Restaurante será responsable de mantener actualizada su información y de notificar cualquier modificación relevante.

Cuando el registro sea realizado por un representante, este manifiesta contar con facultades suficientes para aceptar los presentes términos y obligar al Restaurante, en la medida que legalmente corresponda.

Eat2Feed podrá solicitar documentación adicional para verificar la identidad del Restaurante, prevenir fraudes y cumplir obligaciones legales o contractuales.

5. CUENTAS, ACCESOS Y SEGURIDAD

El Restaurante será responsable de:

a) Mantener la confidencialidad de sus credenciales.

b) Administrar los permisos de sus usuarios.

c) Evitar accesos no autorizados.

d) Notificar cualquier uso indebido de la cuenta.

e) Responder por las operaciones efectuadas mediante las credenciales asignadas, sin perjuicio de los supuestos de acceso no autorizado que legalmente no le sean imputables.

Eat2Feed podrá implementar mecanismos de autenticación, verificación y seguridad para proteger la Plataforma.

6. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Eat2Feed podrá ofrecer distintas modalidades de servicio, entre ellas:

6.1. Eat2Feed Gratis

Permite utilizar las funcionalidades básicas de la Plataforma que se encuentren disponibles en esta modalidad.

Las características, límites y restricciones podrán consultarse en la sección de precios o dentro de la Plataforma.

6.2. Eat2Feed PLUS

Es una modalidad de suscripción que proporciona acceso a funcionalidades adicionales.

El Restaurante podrá contratar PLUS desde la Plataforma o mediante los mecanismos comerciales habilitados por Eat2Feed.

Las funcionalidades incluidas podrán modificarse o ampliarse, respetando las condiciones contractuales y los derechos adquiridos durante los periodos pagados.

El precio y las condiciones particulares de PLUS se describen en la sección correspondiente de estos términos.

7. CONTRATACIÓN Y PAGO DE EAT2FEED PLUS

El precio de la suscripción Eat2Feed PLUS será de:

$550.00 MXN mensuales, IVA incluido.

La suscripción tendrá carácter recurrente y se renovará automáticamente por periodos mensuales hasta que el Restaurante solicite su cancelación.

7.1. Autorización de cobro recurrente

Al contratar PLUS, el Restaurante deberá otorgar su consentimiento expreso e informado para realizar los cargos recurrentes correspondientes.

La autorización deberá indicar claramente:

- Nombre del servicio: Eat2Feed PLUS.
- Precio: $550.00 MXN.
- Periodicidad: mensual.
- Carácter recurrente del cobro.
- Medio de pago autorizado.
- Condiciones de cancelación.

Los cobros recurrentes serán procesados mediante Stripe o el proveedor de pagos que Eat2Feed habilite para este propósito.

Stripe actuará como proveedor de procesamiento de pagos, sujeto a sus propias condiciones y políticas.

Eat2Feed no tendrá acceso a los datos completos de la tarjeta bancaria ni al código de seguridad CVV.

7.2. Renovación automática

La suscripción se renovará automáticamente en la fecha correspondiente a cada periodo mensual.

Eat2Feed informará el monto, periodicidad y condiciones de renovación al momento de contratar.

Se enviará la notificación previa de renovación y cobro con al menos cinco días naturales de anticipación cuando resulte aplicable conforme a la legislación de protección al consumidor.

7.3. Periodo de tolerancia

Cuando un cobro recurrente no pueda completarse por falta de fondos, rechazo del medio de pago, vencimiento de tarjeta u otra causa atribuible al mecanismo de pago, Eat2Feed concederá un periodo de tolerancia de **cinco días naturales** contados a partir de la fecha de vencimiento del cobro.

Durante este periodo:

- El Restaurante podrá regularizar el pago.
- Las funcionalidades PLUS permanecerán habilitadas.
- Eat2Feed podrá realizar nuevos intentos de cobro conforme a las condiciones autorizadas por el proveedor de pagos.

Si el pago no se regulariza dentro del periodo de tolerancia, la cuenta regresará automáticamente a la modalidad Eat2Feed Gratis.

7.4. Regreso a la versión gratuita

Cuando el Restaurante deje de pagar PLUS, ya sea por falta de pago, cancelación o terminación de la suscripción:

a) Se desactivarán las funcionalidades exclusivas de PLUS.

b) El Restaurante conservará acceso a las funcionalidades correspondientes a la versión gratuita.

c) Los datos históricos de inventario, movimientos, entradas, salidas, existencias, costos y demás registros generados durante la utilización de PLUS permanecerán conservados en la Plataforma.

d) Los datos históricos no serán eliminados por el simple hecho de dejar de pagar PLUS.

e) El acceso a determinadas consultas, reportes o herramientas de inventario podrá quedar restringido mientras el Restaurante no tenga activa la suscripción PLUS.

f) Si el Restaurante vuelve a contratar PLUS, podrá recuperar el acceso a las funcionalidades correspondientes y consultar la información histórica que se haya conservado.

La conservación de datos estará sujeta a las políticas de retención, respaldo, seguridad y protección de datos de Eat2Feed.

7.5. Cancelación de PLUS

El Restaurante podrá solicitar la cancelación de su suscripción mediante los mecanismos habilitados dentro de la Plataforma o los canales oficiales de atención.

La cancelación deberá poder realizarse de manera sencilla y sin penalizaciones por el simple ejercicio de este derecho.

La cancelación impedirá la generación de nuevas renovaciones, sin afectar los importes ya devengados ni los periodos previamente pagados.

La disponibilidad de PLUS continuará hasta el final del periodo pagado, salvo que el Restaurante solicite una baja inmediata y las condiciones aplicables permitan realizarla.

7.6. Modificaciones de precio

Cualquier modificación al precio de PLUS será comunicada previamente al Restaurante.

Cuando corresponda, se solicitará el consentimiento expreso para continuar con la suscripción bajo el nuevo precio.

La falta de aceptación de un nuevo precio permitirá al Restaurante cancelar su suscripción antes de que se aplique el cambio.

8. IMPRESORAS CERTIFICADAS EAT2FEED

Eat2Feed podrá ofrecer impresoras de tickets certificadas y compatibles con su Plataforma.

El precio de referencia publicado al momento de esta versión es de **$1,950.00 MXN, IVA incluido**, sujeto a disponibilidad y confirmación comercial.

Las impresoras podrán utilizarse para:

- Impresión de comandas.
- Impresión de pedidos.
- Impresión de tickets.
- Distribución de pedidos entre Cocina, Barra y Caja, según la configuración disponible.

8.1. Adquisición

La compra de una impresora será independiente de la suscripción PLUS y de la licencia de uso de Eat2Feed.

El Restaurante podrá solicitar los equipos adicionales que requiera.

El precio final, disponibilidad, condiciones de entrega y costos de envío se informarán antes de confirmar la compra.

8.2. Compatibilidad

Eat2Feed certificará únicamente los modelos y configuraciones que haya probado o aprobado para su utilización con la Plataforma.

No se garantiza el funcionamiento de equipos de terceros que no hayan sido certificados.

8.3. Configuración

Eat2Feed podrá proporcionar instrucciones y asistencia para configurar los equipos compatibles.

Los costos de instalación presencial, desplazamiento o servicios adicionales se informarán por separado, cuando correspondan.

8.4. Garantía

Los equipos estarán sujetos a la garantía legal y comercial que corresponda, así como a las condiciones del fabricante o distribuidor.

La garantía no cubrirá daños derivados de mal uso, accidentes, modificaciones no autorizadas, variaciones eléctricas o condiciones de operación ajenas al fabricante, sin perjuicio de los derechos que correspondan al comprador conforme a la legislación aplicable.

9. PROCESAMIENTO DE PAGOS Y PROVEEDORES TERCEROS

Eat2Feed podrá integrar distintos proveedores de servicios de pago para facilitar las operaciones comerciales de los restaurantes.

Entre ellos:

- Openpay.
- MIT / Mitec.
- Stripe, para suscripciones recurrentes y otros servicios habilitados.
- Otros proveedores que Eat2Feed incorpore en el futuro.

Los proveedores podrán realizar funciones de autorización, procesamiento, prevención de fraude, validación, liquidación y dispersión de fondos.

9.1. Openpay

Openpay podrá utilizarse para procesar operaciones de pago con tarjeta y otros medios de pago habilitados.

Las condiciones de aceptación, comisiones, límites, tiempos de liquidación, reservas, contracargos y demás condiciones dependerán del contrato celebrado con el proveedor y de la configuración autorizada para cada Restaurante.

9.2. MIT / Mitec

MIT, identificado en la propuesta comercial como Mercadotecnia Ideas y Tecnología, S.A. de C.V., podrá utilizarse para procesar pagos mediante:

- Links de pago.
- Tarjetas presentes.
- Tarjetas no presentes.
- Terminales físicas compatibles.
- Meses sin intereses, cuando estén habilitados.
- Otros medios de aceptación autorizados.

Las tasas, comisiones y condiciones aplicables serán las establecidas en la propuesta comercial o contrato particular del Restaurante con el proveedor.

Las condiciones técnicas y comerciales podrán incluir, según la autorización correspondiente:

- Autenticación 3DS para operaciones no presenciales.
- Límites mínimos y máximos de operación.
- Límites de facturación diaria y mensual.
- Límites de transacciones por tarjeta.
- Reglas de prevención de fraude.
- Retenciones preventivas.
- Plazos de dispersión.

- Condiciones especiales para American Express y meses sin intereses.

Las condiciones definitivas serán las aprobadas por MIT para cada comercio y no se entenderán garantizadas únicamente por su aparición en una propuesta preliminar.

9.3. Stripe

Stripe podrá utilizarse para procesar los cargos recurrentes de Eat2Feed PLUS y otras operaciones que Eat2Feed habilite.

El Restaurante reconoce que Stripe es un proveedor externo y que sus servicios están sujetos a sus propios términos, condiciones y políticas.

9.4. Responsabilidad de los proveedores

Los proveedores de pago serán responsables de las actividades que les correspondan conforme a sus contratos y disposiciones legales aplicables.

Eat2Feed no controla las decisiones de autorización bancaria, rechazo, retención, contracargo, investigación de fraude o liquidación que correspondan al proveedor.

Eat2Feed colaborará razonablemente con el Restaurante para atender incidencias relacionadas con la integración tecnológica.

9.5. Información financiera

El Restaurante será responsable de proporcionar información bancaria y comercial correcta al proveedor de pagos.

El Restaurante deberá cumplir los procesos de identificación, validación, prevención de lavado de dinero y prevención de fraude que correspondan.

10. MODALIDADES DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PAGOS

Las partes reconocen que las operaciones podrán utilizar dos modalidades de liquidación, de acuerdo con los servicios contratados y autorizados por el proveedor de pagos.

10.1. Liquidación directa al Restaurante

En esta modalidad:

a) El comensal realiza el pago mediante los medios habilitados.

b) El proveedor de pagos procesa la operación.

c) Los recursos son depositados directamente en la cuenta bancaria registrada por el Restaurante, conforme a los plazos y condiciones del proveedor.

d) Eat2Feed proporciona las herramientas tecnológicas para registrar y consultar las operaciones.

En esta modalidad, Eat2Feed no recibe ni mantiene bajo su custodia los fondos de las ventas del Restaurante.

10.2. Liquidación intermediada

Cuando el proveedor de pagos y la estructura contractual lo permitan, podrá utilizarse una modalidad en la que los recursos sean recibidos por Eat2Feed o por la entidad legalmente autorizada para ello.

En esta modalidad:

a) El proveedor procesa la operación.

b) Los recursos se reciben en la cuenta designada para el esquema autorizado.

c) Se identifican las operaciones correspondientes a cada Restaurante.

d) Se realizan las conciliaciones necesarias.

e) Se liquidan los importes correspondientes al Restaurante o a los beneficiarios que correspondan, conforme a las instrucciones, contratos y reglas aplicables.

La utilización de esta modalidad estará condicionada a las autorizaciones, contratos y requisitos legales correspondientes.

No se entenderá que Eat2Feed presta servicios de custodia, transmisión o administración de fondos regulados cuando no cuente con la autorización necesaria para ello.

10.3. Identificación de la modalidad

El Restaurante conocerá la modalidad aplicable a sus operaciones mediante la configuración comercial y operativa habilitada.

La modalidad podrá variar según el proveedor, tipo de transacción, medio de pago y contrato correspondiente.

11. COMISIONES Y CARGOS

Las comisiones por procesamiento de pagos serán las informadas y aceptadas para cada proveedor y modalidad.

El Restaurante reconoce que pueden existir:

- Comisiones por transacción.
- IVA sobre comisiones, cuando corresponda.
- Comisiones por meses sin intereses.
- Cargos por contracargos.
- Costos de terminales.
- Costos de servicios adicionales.
- Retenciones o reservas establecidas por el proveedor.

Eat2Feed no garantizará tasas específicas de procesamiento, salvo que exista una oferta comercial expresa y vigente.

Las comisiones de Eat2Feed por suscripciones, licencias y otros servicios serán independientes de las comisiones bancarias.

11.1. Comisión por operaciones pagadas en efectivo

Por el uso de la plataforma Eat2Feed y los servicios tecnológicos asociados al registro, administración, control y seguimiento de las operaciones comerciales del RESTAURANTE, este último acepta pagar a CONSTRUYENDO RELACIONES, S.A.P.I. DE C.V., una comisión equivalente al 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) sobre el importe total de las operaciones registradas en Eat2Feed como pagadas en efectivo.

La comisión se calculará sobre el importe de las operaciones efectivamente registradas como pagadas en efectivo durante cada mes calendario. No se considerarán para este cálculo las operaciones canceladas, cortesías ni aquellas que no hayan sido efectivamente realizadas.

Al finalizar cada mes calendario, Eat2Feed realizará el cálculo correspondiente y pondrá a disposición del RESTAURANTE, dentro de la plataforma, un estado de cuenta con el detalle de las operaciones consideradas y el importe total de la comisión generada.

El RESTAURANTE se obliga a liquidar el importe correspondiente a más tardar dentro de los primeros siete (7) días naturales del mes inmediato siguiente al periodo en que se generaron las operaciones.

El pago deberá realizarse directamente a través de la plataforma Eat2Feed, mediante cualquiera de los siguientes medios habilitados:

a) Transferencia bancaria, conforme a las instrucciones de pago proporcionadas por Eat2Feed.

b) Tarjeta de crédito, a través de los medios de procesamiento de pago habilitados en la plataforma.

La comisión indicada constituye una contraprestación por los servicios tecnológicos prestados por Eat2Feed y no representa una participación en las ventas del RESTAURANTE ni una comisión cobrada por el procesamiento de pagos con tarjeta.

A los importes de esta comisión se les adicionará el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, y CONSTRUYENDO RELACIONES, S.A.P.I. DE C.V. emitirá el CFDI respectivo conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

En caso de que el RESTAURANTE no liquide oportunamente el saldo generado, Eat2Feed podrá realizar notificaciones de cobro y, en su caso, aplicar las medidas de suspensión o limitación de funcionalidades previstas en estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de las cantidades pendientes de pago.

12. OPERACIONES, VENTAS Y PEDIDOS

El Restaurante es responsable de:

a) Mantener actualizado su menú.

b) Publicar precios correctos.

c) Informar disponibilidad de productos.

d) Confirmar y preparar los pedidos.

e) Cumplir las condiciones de entrega o recolección.

f) Atender las solicitudes de los comensales.

g) Respetar las promociones y descuentos que haya autorizado.

Eat2Feed no garantiza un volumen mínimo de ventas, pedidos o clientes.

13. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ALIMENTOS

El Restaurante es el único responsable de los productos que comercializa, incluyendo:

- Calidad.
- Ingredientes.
- Alérgenos.
- Preparación.
- Manipulación.
- Conservación.

- Empaque.
- Cumplimiento sanitario.
- Entrega.
- Exactitud de descripciones y precios.

Eat2Feed no fabrica, prepara, almacena ni transporta alimentos por el simple hecho de proporcionar sus herramientas tecnológicas.

Las reclamaciones relacionadas con los alimentos deberán dirigirse al establecimiento responsable, sin perjuicio de los derechos legales del comensal.

14. CANCELACIONES, DEVOLUCIONES Y CONTRACARGOS

Las cancelaciones y devoluciones estarán sujetas a las condiciones de venta del Restaurante, las reglas de los proveedores de pago y las disposiciones legales aplicables.

El Restaurante será responsable de atender las reclamaciones relacionadas con los productos y servicios que comercialice.

Los contracargos serán gestionados conforme a los procedimientos del proveedor de pagos.

Eat2Feed podrá proporcionar información de las operaciones para facilitar la atención de controversias.

15. PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

La utilización de Eat2Feed estará condicionada a la aceptación del Convenio Marco de Colaboración para la Canalización de Recursos de Ayuda Social.

Dicho convenio establece las condiciones para identificar, conciliar y entregar los recursos recaudados mediante las iniciativas sociales habilitadas.

El Restaurante reconoce que:

a) La participación contractual en el programa social es obligatoria para utilizar Eat2Feed.

b) Las aportaciones económicas de los comensales son voluntarias y deberán identificarse claramente.

c) Los recursos recaudados para ayuda social tienen un destino específico.

d) El Restaurante deberá entregar los recursos recaudados dentro de los primeros siete días naturales del mes siguiente al periodo de recaudación, conforme al convenio social.

e) Los recursos no podrán utilizarse como ingresos propios ni destinarse a fines diferentes.

f) Los beneficiarios podrán ser distintas asociaciones civiles, empresas proveedoras de alimentos u otras entidades participantes debidamente identificadas.

g) Eat2Feed facilitará herramientas para consultar los importes y saldos correspondientes.

El Convenio Marco de Ayuda Social forma parte del paquete contractual y deberá aceptarse por separado.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL

Eat2Feed y sus componentes tecnológicos, incluyendo software, marcas, logotipos, interfaces, diseños, textos, documentación, bases de datos y demás elementos protegidos, pertenecen a Construyendo Relaciones, S.A.P.I. de C.V. o a sus respectivos titulares.

El Restaurante recibe una licencia limitada, no exclusiva, no transferible y revocable para utilizar la Plataforma durante la vigencia de su contratación.

Queda prohibido:

- Copiar o reproducir el software.
- Realizar ingeniería inversa, salvo en los casos legalmente permitidos.
- Distribuir o comercializar la Plataforma sin autorización.
- Acceder indebidamente al código fuente.
- Eliminar avisos de propiedad intelectual.
- Utilizar la Plataforma para desarrollar productos que infrinjan los derechos de Eat2Feed.

El Restaurante conserva los derechos sobre sus marcas, fotografías, menús y materiales propios, otorgando a Eat2Feed autorización limitada para alojarlos, procesarlos y mostrarlos en la medida necesaria para prestar el servicio.

17. DISPONIBILIDAD Y MANTENIMIENTO

Eat2Feed procurará mantener la Plataforma disponible y funcional.

Sin embargo, el Restaurante reconoce que pueden presentarse:

- Mantenimientos programados.
- Actualizaciones.
- Interrupciones de proveedores externos.
- Fallas de conectividad.
- Problemas de infraestructura.
- Incidentes de seguridad.
- Situaciones de fuerza mayor.

Eat2Feed podrá realizar actualizaciones y mantenimientos para mejorar la seguridad, estabilidad y funcionalidad del servicio.

No se garantiza disponibilidad ininterrumpida, salvo que exista un acuerdo de nivel de servicio específico.

18. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Eat2Feed será responsable de prestar los servicios tecnológicos conforme a las condiciones contratadas y a la legislación aplicable.

En ningún caso se entenderá que Eat2Feed garantiza:

- Un volumen mínimo de ventas.
- Una cantidad específica de pedidos.
- La disponibilidad permanente de proveedores externos.
- La aprobación de todas las operaciones de pago.
- El funcionamiento de equipos no certificados.
- La conducta comercial de los restaurantes.
- La calidad de productos preparados por terceros.

Cada parte será responsable por los daños que legalmente le sean imputables.

Ninguna disposición de este documento excluye responsabilidades que no puedan limitarse o renunciarse conforme a la legislación aplicable.

19. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN

Eat2Feed podrá suspender o limitar temporalmente el acceso cuando:

a) Existan indicios razonables de fraude.

b) Se detecten accesos no autorizados.

c) El Restaurante incumpla obligaciones contractuales.

d) Existan requerimientos de autoridad competente.

e) El proveedor de pagos solicite una suspensión.

f) Se detecte un riesgo relevante para la seguridad de la Plataforma.

g) Exista incumplimiento de las obligaciones del programa social.

Cuando resulte razonable y legalmente posible, Eat2Feed notificará al Restaurante las causas de la suspensión y el procedimiento para regularizar su situación.

La terminación del servicio no extinguirá obligaciones económicas pendientes ni las relacionadas con recursos sociales previamente recaudados.

20. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados conforme al Aviso de Privacidad vigente de Eat2Feed y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El Restaurante será responsable de los datos personales que recabe directamente en el desarrollo de sus actividades y deberá cumplir las obligaciones que le correspondan.

Eat2Feed implementará medidas administrativas, técnicas y físicas razonables para proteger la información bajo su responsabilidad.

El tratamiento de información por proveedores externos se realizará conforme a los acuerdos y condiciones aplicables.

21. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS

Eat2Feed podrá modificar estos Términos y Condiciones por razones legales, tecnológicas, operativas o comerciales.

Las modificaciones se comunicarán por los medios de contacto registrados o mediante avisos dentro de la Plataforma.

Cuando una modificación afecte sustancialmente las condiciones contratadas, se solicitará una nueva aceptación cuando corresponda.

Las modificaciones no podrán afectar retroactivamente derechos adquiridos ni eliminar obligaciones ya devengadas.

22. ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

El Restaurante reconoce que los presentes Términos y Condiciones podrán aceptarse mediante medios electrónicos.

La selección de la casilla correspondiente y el envío del formulario de registro constituirán una manifestación expresa de voluntad.

Eat2Feed conservará evidencia de:

- Identificador de cuenta.
- Datos de identificación del Restaurante.
- Fecha y hora.
- Versión del documento.
- Dirección IP, cuando sea técnicamente viable.
- Registro de aceptación.
- Información necesaria para acreditar la integridad y atribución de la aceptación.

El Restaurante podrá solicitar copia de los documentos aceptados.

La aceptación electrónica tendrá los efectos jurídicos que correspondan conforme al Código de Comercio y demás disposiciones aplicables.

23. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Los presentes términos se regirán por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Las controversias serán sometidas a las autoridades competentes conforme a las disposiciones legales aplicables, respetando los derechos irrenunciables de las partes.

24. CONTACTO

Construyendo Relaciones, S.A.P.I. de C.V.

Correo: contacto@eat2feed.mx

Sitio web: https://eat2feed.mx/

Domicilio: Calle Sierra Tarahumara Poniente No. 316, Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

FIN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE EAT2FEED